

# ASAMBLEAS GENERALES

27 de abril

ACTA

2025

---



CLUB  
RÍO GRANDE

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27 ABRIL 2025

Siendo las 11:00 horas del día 27 de abril de 2025, en la sede social del Club Río Grande, sita en la Avenida de Palomares número 9, de la localidad de Mairena del Aljarafe (provincia de Sevilla), y en segunda convocatoria de la Asamblea General ordinaria, celebrada presencialmente y por medios telemáticos, estando presente físicamente las personas siguientes:

356	LUIS BAENA ALCOBA
485	FEBES MÁRQUEZ ARIAS
179	ENRIQUE SANCHEZ DIAZ
202	JOAQUIN GIL ORTEGA
675	MARTA GARZÓN DÍAZ
436	MILAGROS CASADO GASCÓN
742	JOSE ANTONIO BIZCOCHO DE LA CUESTA
474	IGNACIO TORO SÁNCHEZ-BLANCO
536	SANTIAGO QUILES CABALLERO
318	MANUEL SÁNCHEZ VELASCO
366	JOAQUÍN ORTEGA GONZÁLEZ
499	SERGIO FERNÁNDEZ LEAL
374	JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ
522	IDELFONSO DIAZ ARTIGAS
501	ENRIQUE SALAS HERNANDEZ
135	MANUEL JIMÉNEZ CABRERIZO
467	FCO. JAVIER MOLGUERO ROMO
546	M <sup>a</sup> CARMEN ROJAS DE LA ROSA
574	JOSEFA ROJAS DE LA ROSA

Computados los resultados de la votación, tanto presencial como telemática, realizada como consecuencia de la Asamblea General Ordinaria, y una vez finalizado el plazo establecido para la emisión de votos, dicho cómputo arroja las siguientes cifras:

VOTANTES: 278

VOTOS VÁLIDOS: 278

Se reúnen y se retransmite en directo para exponer y decidir conforme al siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:**

Bienvenida e informe del Presidente.

1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior de 29 de septiembre de 2024.
2. Bloque económico. Presentación y aprobación si procede de:
  - 2.1 Memoria Económica anual 2024.
  - 2.2 Presupuesto 2025.
3. Aprobación, si procede de las condiciones especiales deportistas 1ª categoría.
4. Aprobación si procede, de la cuota de entrada para el nuevo socio.
5. Aprobación si procede, de la modificación de Estatutos y R.R.I.: “Socios temporales”
6. Aprobación si procede, de autorización a la Junta directiva para la disposición de salas del edificio social por terceros mediante contraprestación económica.
7. Ratificación de miembros de la Junta Directiva:
  - Milagros Casado Gascón (Nº Socio 436).
  - Manuel Sánchez Velasco (Nº Socio 318).
8. Actividad social.
9. Ruegos y preguntas.

### **Bienvenida e informe del Presidente**

El presidente toma la palabra para presentar un balance de los diez meses de gestión de la actual Junta Directiva. Su discurso se estructura en torno a los puntos clave de su programa electoral, detallando las acciones llevadas a cabo en cada área para cumplir con los compromisos adquiridos.

El Secretario, D. Luis Baena, pasa a explicar la modalidad mixta de asamblea, así como las votaciones presenciales y telemáticas, pasando a los puntos del Orden del día de la Asamblea.

### **1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior de 29 de septiembre de 2024.**

Son aprobadas con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 276**

**A FAVOR: 195**

EN CONTRA: 44

ABSTENCIÓN: 37

### **2. Bloque económico. Presentación y aprobación si procede de:**

#### **2.1. Memoria económica anual 2024.**

El Interventor, D. Febes Márquez, toma la palabra para exponer la situación económica del club. Inicia su presentación con un análisis detallado de las cuentas del ejercicio 2024, comparándolas con las del año 2023 y explicando las desviaciones respecto al presupuesto.

**Análisis de Pérdidas y Ganancias (2023 vs. 2024):** Prácticamente todo el dinero de beneficio de este año no se ha tenido que dejar para mantener la caja operativa, sino que se ha invertido. Es decir,

cuando se habló hace seis meses, se habló de las inversiones, se han hecho los 84.000 € de inversiones que se dijeron que se iban a hacer. Hay una pequeña desviación del amortizado inmovilizado, pero es porque había tres o cuatro partidas que ya estaban terminadas de amortizar y se siguieron amortizando mal. Este año sí que tendremos más amortizaciones porque hemos invertido más dinero.

**Análisis del Balance (Activo y Pasivo):** Si nos fijamos en el inmovilizado material, vemos que aún no llegamos a poder invertir lo que necesitamos. Bajamos el inmovilizado material de 2.285.000 € a 2.263.000 €. Veremos que este club necesita invertir al menos entre 120.000 y 130.000 € todos los años.

**Fondo de Maniobra y Situación de Caja:** El fondo de maniobra ha mejorado algo, ni mucho menos estamos en el que debíamos, al menos debemos estar a cero. Subsistimos gracias a que, como cobramos a principios de mes, siempre tenemos una media de caja. El año pasado era de 50.000 €. No ha subido porque hemos invertido 83.000 €. Cada euro que se ha recogido se ha invertido en el club.

**Cambios Contables y de Gestión:** Hemos tenido que sustituir nuestra asesoría fiscal que teníamos, que no hacía nada a nivel contable y nos cobraba 500 € al mes. La hemos cambiado por una asesoría que viene físicamente a trabajar cuatro horas con nosotros toda la semana, que además vale 400 € en lugar de 500. Nos ahorramos 100 € al mes y realiza la contabilidad íntegra ella. Aparte de esto, hemos tenido que cambiar el programa informático porque Sage, el programa que teníamos, ha cerrado. Hemos tenido que cambiar a Contasol. Gracias a esto, vamos a poder tener una contabilidad más fluida.

**Resumen de Gastos e Ingresos y Desviación sobre el Presupuesto:** "Vemos los ingresos comunes, que han sido 39.000 €, mayores de los que teníamos. Pero por desgracia, los gastos también han sido mayores, el doble: 77.000 €. Por eso la cuenta de resultado real ha sido de 95.000€ en lugar de 133.000 €".

**Análisis Detallado de Ingresos y Gastos Comunes:** "Las cuotas ordinarias han subido. Parte se lo ha comido Heineken. Lo que hemos hecho con Heineken ha sido pagarle todo el dinero que le debíamos, que eran alrededor de 23.000 €, porque realmente ya no estábamos ingresando nada por el rappel. Teníamos un contrato cerrado con el concesionario de un precio, Heineken no hacía más que subir el PVP y al final el rappel era cero. Ahora esperamos que se generen entre 8.000 y 12.000€ reales de Heineken y que compremos el barril más barato. Estábamos comprando el barril a 180 € y ahora está a unos 135€".

**Análisis de Ingresos y Gastos por Actividad:** Se presenta un déficit de 13.252 € en las actividades, frente a los 1.000 € previstos, debido principalmente a un déficit de 8.000 € en Tenis por mayor inversión en tierra batida, y un déficit similar en Pádel por un ingreso no cobrado de 6.000 € de la pista APT y una disminución en alquileres.

**Resumen de Resultados por Tipo de Actividad:** Se presenta un resumen que agrupa los resultados, destacando un gasto de 36.000 € en competiciones, donde se planea una reducción para el próximo año.

**Detalle de Inversiones Realizadas en 2024:** Se enumeran las principales inversiones del año, instalaciones de bar de verano, pistas de pádel, parque infantil, remodelación de sótano y portería,

instalación eléctrica, cámaras de seguridad, cubierta de terraza y equipamiento del gimnasio, sumando un total cercano a los 85.000 €.

**Análisis de Costes de Personal:** Nuestros administrativos cuestan de media 23,92 € la hora, nuestro personal de mantenimiento 19,31 €, frente a 12 € que sería el coste de convenio. Nuestra media pasa de 14 € a 22,80 €. Eso es pasar de un 32% sobre las cuotas a un 47% de las cuotas en mano de obra. Si no llegamos a subir el IPC, cada vez vamos a tener menos dinero.

Intervención de los siguientes socios:

Socio 536 (Santiago Quiles Caballero): Comenta que en general, los gastos están descontrolados. El 95% de los gastos han ido por encima de lo presupuestado. Plantea preguntas sobre la partida de clientes de 36.000 €, la fianza del bar de 20.000 € que no aparecía antes, y la naturaleza de algunas inversiones que considera gastos.

**Responde el Interventor (D. Febes Márquez):**

- **Descontrol de Gastos:** La desviación realmente ha sido por tomar cartas en el asunto donde verdaderamente estaba solicitándolo el club: en limpieza, en la puerta. Hay una importante parte que se va en el tenis, otra importante parte se va en la pista de APT Pádel, nada más que ahí tenemos 16.000 €.
- **Partida de Clientes:** Tras consultar el mayor, explica que la partida corresponde a cobros pendientes de clientes como "Netport Academy" (escuela de tenis) y "SIPADEL" (escuela de pádel), que pagan al inicio del siguiente ejercicio. "Lo importante es que no son de cuota de socio".
- **Fianza del Bar:** Esa es físicamente, el concesionario tiene 20.000€. Cuando hemos estado repasando para terminar de cerrar y poder cambiar del programa Sage a Contasol detectamos que tenemos una fianza que no está contabilizada.
- **Inversiones vs. Gastos:** Comenta que las inversiones que realmente son inversiones desde administración las habían metido en gasto. Al final compensan unas con otras. En cualquier caso estamos hablando de 5.000-8.000 €. Al estar controlado y compensado no se cambió porque estaba identificado y no merecía la pena realizar esa modificación.

Sometidas a votación las cuentas anuales, son aprobadas con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 276**

**A FAVOR: 187**

EN CONTRA: 50

ABSTENCIÓN: 39

## **2.2. Presupuesto 2025.**

El Interventor procede a presentar la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2025. Febes Márquez explica cómo se pueden mejorar este año los ingresos. Se han analizado los costes del club

para poder saber cómo reducir esos costes y realizar inversiones necesarias en la mejora de nuestro club. Incide en la participación de los socios si ven que algún gasto se puede mejorar.

**Resumen General del Presupuesto 2025:** Pasamos de 95.991 € a una aspiración de 152.000€ para poder acometer todas las inversiones que tenemos que hacer este año: un vestuario, el resto de pistas de pádel, y hay que hacer un aljibe. Son las tres intervenciones más importantes. Por este motivo también se implementó la subida del IPC.

**Análisis de Ingresos y Gastos Previstos.** Se prevé un aumento de ingresos por la subida de cuotas, las derramas, y nuevas partidas como publicidad (20.000 €) y subvenciones deportivas (12.000 €). En gastos, se prevé un abaratamiento en servicios profesionales (comisiones bancarias, teléfono) pero un aumento en mantenimiento de instalaciones, justificado por la adquisición del nuevo gimnasio vía renting y otras mejoras necesarias en el edificio.

**Estudio sobre Amortizaciones y Necesidad de Reinversión:** Se ha hecho un estudio aproximado del coste de lo que podrían ser nuestras instalaciones. Suponiendo que todas las instalaciones duren 20 años, nosotros deberíamos invertir un mínimo de 111.000-120.000 € más el IPC que vaya subiendo. Si hacemos la cuenta, el 13,25% de las cuotas de los socios hay que reinvertirlo. Esa es una de las obligaciones que debemos exigirle a esta junta directiva y a las que vengan siempre.

**Análisis de Ocupación y Costes de Tenis y Pádel:** Se propuso en la asamblea porque, además de que estas actividades son deficitarias, tienen tanto uso sin reserva como con reserva. Con el programa actual, nos da en tenis, por ejemplo, que jugamos sin reserva 8.800 horas y con reserva jugamos 7.800 horas. La escuela 10.000 horas. La tierra cuesta mucho mantenerla. Por todo lo expuesto es necesario mejorar los ingresos en este apartado.

Sometido a votación el presupuesto, es aprobado con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 176**

EN CONTRA: 62

ABSTENCIÓN: 37

### **3. Aprobación, si procede de las condiciones especiales deportistas 1ª categoría.**

**El Director General, D. Manuel Iglesias,** expone la propuesta para regular las condiciones especiales de deportistas de alto nivel que puedan unirse a los equipos principales del club. El objetivo es regular esta figura, limitando su número al 25% del equipo titular y estableciendo que deberán abonar la cuota de socio titular. Se especifica que el único gasto sería el desplazamiento con el equipo, mientras que la cuota generaría un ingreso.

Sometido a votación se aprueba con el resultado siguiente:

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 150**

EN CONTRA: 83

ABSTENCIÓN: 42

#### **4. Aprobación si procede, de la cuota de entrada para el nuevo socio**

**Vocal (D. Enrique Sánchez):** Presenta la propuesta para establecer una cuota de 1.200 € para nuevos socios, adicional al precio de compra del título. Argumenta que el club necesita fuentes de ingresos extraordinarios y que es el único club de su tipo sin un canon, en un momento de alta demanda (20 personas en lista de espera).

Se genera un debate:

- **Socio 536 (D. Santiago Quiles Caballero):** Aclara que no es un canon como en otros clubes, sino un aumento en los gastos de transmisión del título.
- **Vocal (D. Enrique Sánchez):** Aclara que se mantendrá el mismo criterio, que son 1.200€ los gastos de transmisión.
- **Socio (Cónyuge del 366. D. Joaquín Ortega González):** Plantea que este aumento de coste pueda frenar la demanda.
- La Junta responde que la demanda actual es fuerte, que el valor del título ha subido de 1.200 € a 2.000 € sin frenar la demanda, y que esta medida proporcionaría ingresos vitales. Se aclara que, si la demanda bajase, la medida podría revisarse.

Sometido a votación, se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 189**

EN CONTRA: 66

ABSTENCIÓN: 20

#### **5. Aprobación si procede, de la modificación de Estatutos y R.R.I.: “Socios temporales”**

**El Director General, D. Manuel Iglesias** explica la propuesta de modificación para regular las excedencias. Se establece un límite máximo de 37 excedencias simultáneas y se crea la figura del "socio temporal", que podrá ocupar el lugar del socio en excedencia, asegurando que el club no pierda ingresos. Además, se amplían los motivos para solicitar excedencia a razones económicas y de salud. Se aclara que la medida tendrá carácter retroactivo para atender las peticiones ya existentes.

Sometido a votación, se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 172**

EN CONTRA: 72

ABSTENCIÓN: 31

**6. Aprobación si procede, de autorización a la Junta directiva para la disposición de salas del edificio social por terceros mediante contraprestación económica.**

El vocal, **D. Enrique Sánchez** expone brevemente la propuesta de alquilar salas y otras instalaciones en horarios de bajo uso (principalmente mañanas) para generar ingresos adicionales, siempre que no interfiera con el uso de los socios.

Sometido a votación, se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 177**

EN CONTRA: 78

ABSTENCIÓN: 20

**7. Ratificación de miembros de la Junta Directiva:**

Se presenta para su ratificación la incorporación a la Junta Directiva de Dña. Milagros Casado Gascón como vocal de Actividades Sociales y de D. Manuel Sánchez Velasco como vocal de Pádel.

Sometido a votación, se aprueba con el siguiente resultado:

- Dña. Milagros Casado Gascón. Socio 436 (Vocal)

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 205**

EN CONTRA: 30

ABSTENCIÓN: 40

- D. Manuel Sánchez Velasco. Socio 318 (Vocal)

**VOTOS EMITIDOS: 275**

**A FAVOR: 196**

EN CONTRA: 30

ABSTENCIÓN: 49

## 8. Actividad social.

El Director General, D. Manuel Iglesias presenta las iniciativas en marcha para la celebración del 40º aniversario del club en 2026. Los proyectos principales incluyen:

- Una **cena de gala benéfica** en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, con la intención de institucionalizarla como un evento anual.
- La solicitud a las federaciones para acoger **campeonatos de España** de tenis y pádel.
- Gestiones con el Ayuntamiento para asegurar la participación de los niños del club en la **cabalgata de Reyes Magos**.
- Una petición formal a **Rafa Nadal** para que asista a la edición del torneo que lleva su nombre en el club.

## 9. Ruegos y preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

**Socio 366 (D. Joaquín Ortega González):** Sugiere que se haga de vez en cuando, cada 15 días o cada mes, una limpieza a fondo, sobre todo de las duchas.

**Socio 536 (D. Santiago Quiles Caballero):** Toma la palabra para exponer su queja por la no inclusión en el orden del día de una propuesta firmada por 80 socios para derogar el cobro por uso de pistas sin reserva previa.

**Secretario (D. Luis Baena Alcoba):** Aclara que como junta directiva solicitan asesoramiento a la Asesoría jurídica, que responde que la decisión es conforme a los estatutos y donde se indica que es competencia de la Junta Directiva establecer los precios de los servicios del club. Se informa que la propuesta del cobro por uso de pistas sin reserva previa se votó en la anterior asamblea general y fue aprobada por la asamblea con el respaldo de la mayoría de los socios.

El debate se extiende, con el socio manteniendo que la Junta ha incumplido los estatutos al no incluir un punto que cumplía los requisitos formales, y la Junta defendiendo su prerrogativa para fijar precios basándose en el asesoramiento legal y en el mandato de su programa electoral.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:40 horas del día inicialmente citado, habiéndose otorgado el plazo de 48 horas para el cierre de las votaciones, y anexando a la presente el resultado de las votaciones telemáticas, de todo lo cual, se levanta el presente Acta con el visto bueno de la presidente

V.B. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Julio Rodríguez González

Fdo.: D. Luis Baena Alcoba